23/03/2022

Copiapó: En prisión preventiva imputado que asaltó una farmacia portando un cuchillo

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado que la mañana de este miércoles fue formalizado por el delito de robo con intimidación, quien fue detenido luego de cometer el ilícito en una farmacia en el centro de Copiapó.

En su argumentación el fiscal Sebastián Coya González, quien dirige esta investigación, indicó que el imputado ingresó a una farmacia ubicada frente a la Plaza de Armas de esta ciudad alrededor de las 16:30 horas de este martes. Ocasión en que portando un cuchillo llegó a la tienda y saltó el mesón de atención al público para luego intimidar a las funcionarias y finalmente sustraer dinero de las ventas del mencionado local.

“La Fiscalía en esta etapa inicial de la investigación ha podido reunir evidencia cierta que ubica al detenido en el lugar y hora en que se cometió el delito, esto a partir del registro de las cámaras de seguridad de la sala de venta de la farmacia en que se le advierte con la misma vestimenta que llevaba al momento de ser detenido por personal de Carabineros pocos minutos después del robo. Procedimiento en que se recuperó además el dinero sustraído”, dijo el fiscal.

En la audiencia el persecutor agregó que esta persona fue condenada el año pasado, siendo menor de edad, por su responsabilidad en delitos de la misma naturaleza a una pena mixta de un año en régimen cerrado y dos años de semicerrado. “El imputado acaba de cumplir la primera parte de esa sanción penal y al recuperar su libertad, nuevamente comete un delito de robo. Acción que lo convierte en un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas de este local comercial”, indicó Sebastián Coya.

PRISION PREVENTIVA

En la audiencia de formalización la Fiscalía aportó todos los antecedentes de este nuevo delito cometido por el detenido, quien ahora tiene 18 años, motivo por el que se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, además de adelantar el fiscal que en esta investigación llevará los antecedentes a audiencia de Juicio Oral.

De esta manera, el Juez de turno accedió a la solicitud de la Fiscalía y ordenó el ingreso del detenido a la cárcel de Copiapó.